



SANIPES
Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera



REPORTE.

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN
SANIPES
POST DERRAME DE PETRÓLEO
EN MAR DE VENTANILLA

29|09
2022

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	Callao Ancón

III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
2	DPA Callao	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
3	DPA Pucusana	No estaba programada la realización de la Fiscalización.	-----

IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRLtda Mayorista (Callao)				- Hoy 29.09.2022, hubo ingreso de los recursos: almeja, choro y cholga. - Se verifica el expendio de los recursos: almeja, choro, cholga, concha y caracol, todos los recursos con su respectiva DERs - Se realizó la evaluación sensorial de los recursos bonito, jurel, caballa y lisa; con resultados conformes, sin presencia de contaminantes Actividad realizada mediante AFS N°384-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.
2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)				- Los registros de análisis físico de pescados magros, grasos, cefalópodos, moluscos bivalvos y gasterópodos de fecha 29.09.2022, se evidencia que se tomó muestra de los recursos: bonito, pota, merluza, almeja, para la evaluación organoléptica, obteniendo como resultado Bueno, no se observa presencia de parásitos ni de combustible. - Se verifica registro de ingreso de productos hidrobiológicos de fecha 29.09.2022, la cantidad de 239,389Kg. Entre los principales recursos se tuvieron al: jurel congelado, liza, merluza, reyneta, pota, bonito, entre otros. Actividad realizada mediante ISS N°395-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.
3	MI PESCA Minorista				-El registro de ingreso de fecha 29/092022, indica que se recibió los recursos: Trucha, Caballa, Cola Negra, Escamoso, Falso Volador, Congrio, Lisa, Caballa, Pejerrey, Picuda, Mero, Peje Blanco, Perico, Diablo, Ojo de Uva, Cachema, Merluza, Tollo Azúl, entre otros. -Los registros de control de ingreso de fecha 29/09/2022, evidencian que se realizó análisis sensorial a todos los recursos hidrobiológicos, obteniendo resultado CONFORME. Actividad realizada mediante ISS N°396-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.

V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción

- No se evidencia presencia de olores a hidrocarburos en los recursos pesqueros, peces y moluscos bivalvos fiscalizados.

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: alertasanipes@sanipes.gob.pe

ANEXOS

FELMO SRLtda



SERINPES S.A

